Secretaria de Transito y Transporte Santander de Quilichao

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19698000000026414865

1. FECHA Y HORA: 28/10/2020 17:28:58
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 11 Calle 16 Sur Santander de Quilichao

3. PLACA: VCF062

4. MATRICULADO EN: Cali

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D15
Cambio del recorrido o trazado de la ruta para veh¿culo de servicio de transporte p¿blico de pasajeros, autorizado por el organismo de transito correspondiente En este caso, la multa se impondr¿ solidariamente a la empresa a la cual este afiliado el veh¿culo y al propietario

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: BUS

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: BASICO I

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 98385508

Licencia de conducción: 98385508

Categoria: C2

Expedición: 13/03/2018

Vencimiento:

Nombre: JAIRO ORLANDO ERASO GALEANO

Dirección:

Edad: 47

Teléfono:

Celular:

Municipio: Santander de Quilichao
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10004604784

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 16789451

Propietario: JOHN JAIRO ALVAREZ MORA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: Expreso Palmira S.A

NIT: 8903028491

Tarjeta de operación: 20203760028772

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: MAIRA ALEJANDRA RIVAS VALENCIA

Placa: 006

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección: SERVICE PARKING

Placa Grúa: TJX268

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SANTANDER DE QUILICHAO".
Valor de la infracción: $ 877,800

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor